



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

INFORME SATISFACCIÓN DE LAS PQRS MARZO DE 2019

INTRODUCCIÓN

La Subdirección de Gestión Corporativa - Área de Servicio y Atención a la Ciudadanía de La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, en cumplimiento al art. 11 numeral 15, del Decreto 555 de 2011; "Formular, dirigir y verificar la implementación de las políticas, planes y programas de servicio al ciudadano, en concordancia con las políticas distritales sobre la materia y ejercer la Defensoría del Ciudadano en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos"; Decreto 197 de 2014: "Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C"; y Decreto 392 de 2015 "Por medio del cual se reglamenta la figura del Defensor de la Ciudadanía en las entidades y organismos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" y en ejercicio de la delegación de la Defensoría del Ciudadano en la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos, según resolución 132 de 2016 y con fundamento en los términos de la Ley 1755 de 2015, "por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", procede a realizar lo siguiente dentro del informe:

OBJETIVO

El objetivo del presente informe es dar a conocer la satisfacción de las áreas frente al trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Solicitudes de Información, Felicitaciones y denuncias de posibles eventos de corrupción formuladas por la ciudadanía; las cuales se receptionan y se clasifican para realizar el debido seguimiento; con el objeto de que las áreas efectúen el trámite y cierre a los requerimientos, a fin de poder realizar una encuesta referente a la satisfacción de las respuesta de fondo y en cumplimiento de la normatividad vigente.

En armonía con el objetivo del presente informe, se detalla, a continuación, en forma estadística y graficada la encuesta de las "PQRS" durante el periodo que se reporta:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANIA

Resultado de la implementación del método de evaluación (encuesta telefónica) referente a la satisfacción de la ciudadanía para verificar la oportunidad y claridad de las respuestas emitidas por las áreas con respecto a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) presentadas a la Entidad; y teniendo en cuenta la información suministrada por cada uno de los ciudadanos con respecto a la verificación de respuesta a sus requerimientos; a continuación se da a conocer la percepción de la ciudadanía en la encuesta realizada correspondiente al mes reportado

DATOS DE LA ENCUESTA	
llamas efectivas	4
llamadas no efectivas	12
Total, Requerimientos con datos	16

Tabla 1

REQUERIMIENTOS	
Requerimientos con datos incompletos	3
Requerimientos anónimos	7
Total	9
Total requerimientos SQDS	26

Tabla 2

De acuerdo a las tablas N°1, en la información producto de la encuesta se logró identificar que para los veintiséis (26) llamadas efectuadas en el mes de marzo de 2019, se generó un resultado de cuatro (4) llamadas efectivas, que corresponden a un 15% de respuestas dadas a la encuesta, las llamadas no efectivas corresponden al 46%. A hora bien, la tabla No. 2, ilustra el número requerimientos imperfectos, toda vez que se advierte el flujo de tres (03) requerimientos con datos incompletos que equivalen a un 12%, en tanto que los anónimos representan el 27%. Este tipo de requerimientos desde la perspectiva de su complejidad resulta casi inocuo para el mejoramiento continuo de la gestión. Vale aclarar que el porcentaje dado para los datos incompletos y los anónimos es sobre el total de los requerimientos.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA

De los 26 requerimientos para la encuesta aplicada, 4 fueron efectivos, para la verificación de la satisfacción a las PQRS, dado lo anterior.

Por lo anterior, en las siguientes graficas se hace referencias a:

Pregunta N° 1:



Fuente: Servicio al Ciudadano

Gráfica N° 1

En relación al cumplimiento en las respuestas de los requerimientos que ingresan se puede observar que el 100% de la ciudadanía que se encuestó, recibió respuesta a la solicitud.

Pregunta N° 2:



Fuente: Servicio al Ciudadano

Gráfica N° 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

La gráfica da a conocer el cumplimiento de los criterios de calidad, calidez, oportunidad y coherencia en la atención a la ciudadanía con el fin de brindar un servicio integral el cual está representado en el 100% de las personas encuestadas.

Pregunta N° 3:



Fuente: Servicio al Ciudadano
Gráfica N° 3

La gráfica N° 3 da a conocer el tiempo de respuesta a los requerimientos recibidos en la Entidad de acuerdo a la encuesta realizada es equivalente al 100% en oportunidad, cumpliendo con los términos de ley.

Pregunta N° 4:



Fuente: Servicio al Ciudadano

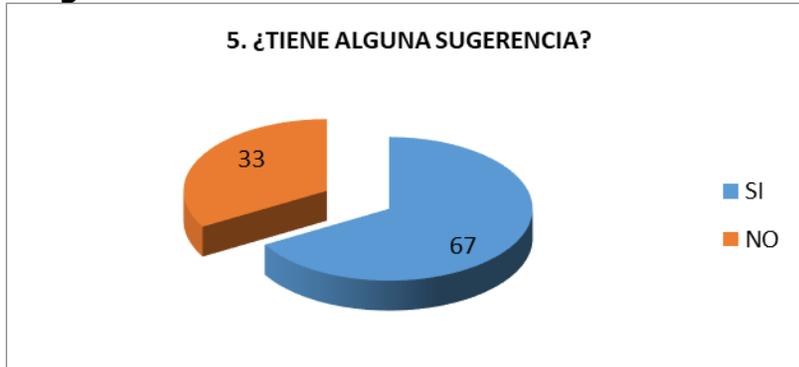


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Gráfica N° 4

La pregunta N° 4 hace referencia al cumplimiento de las expectativas en las respuestas dadas; en donde los resultados son óptimos con un 100% de favorabilidad.

Pregunta N° 5:



Fuente: Servicio al Ciudadano

Gráfica N° 5

En la encuesta de satisfacción realizada se tienen en cuenta las sugerencias y o felicitaciones realizadas y recibidas por los ciudadanos de acuerdo al porcentaje de inconformidad, para toma de acciones de mejora que permitan ofrecer un servicio integral de calidad.

Por lo anterior, se evidencia un ciudadano con sugerencias, en virtud a las respuestas generadas.

Radicado	Sugerencia
632632019	INCONFORMIDAD EN EL SERVICIO, PERO LA RESPUESTA SE LE GENERO

De acuerdo a lo anterior, se da a conocer la satisfacción general:

Satisfacción General:

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

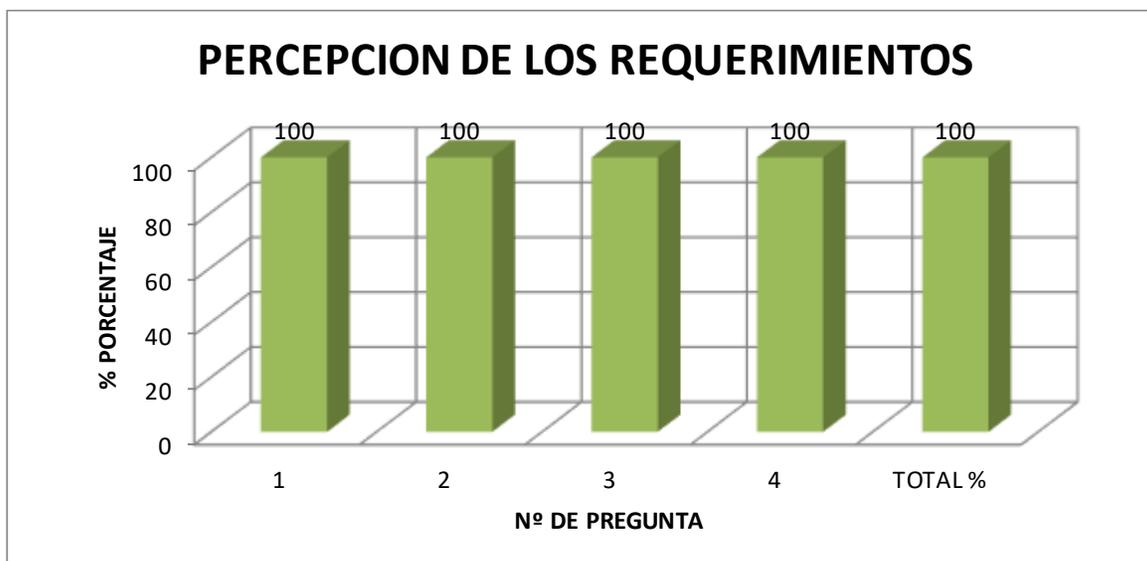


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



Fuente: Servicio al Ciudadano

Gráfica Nª 6

La satisfacción general a las peticiones, quejas, reclamos y soluciones está representada con un promedio del 100% evidenciando el nivel de satisfacción frente a la coherencia ciudadana.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con las estadísticas presentadas, la entidad en términos generales cumple a satisfacción con los requerimientos normativos, sin embargo, es necesario reforzar ante cada administrador sobre el cierre oportuno de los requerimientos, para no bajar la calidad de las PQRS.

Es importante destacar que, se debe seguir fortaleciendo los procesos en cuanto a la efectividad y eficacia de los requerimientos para mantener, una buena gestión frente a la satisfacción, asimismo con los casos de las quejas de los ciudadanos frente al servicio ofrecido por parte de los servidores de atención al ciudadano

Proyectó:

Revisó: Cesar Augusto Zea
Contratista ASAC

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**